

**DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA**



**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 23 de julio de 2024 se ha publicado por la Unidad de Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Norma Andaluza de Autoprotección de los centros, dependencias e instalaciones que desarrollen actividades consideradas generadoras de riesgos o susceptibles de resultar afectadas por situaciones de emergencia y se crea y regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 24 de julio de 2024 hasta el 7 de agosto de 2024, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sonia M. Moreno González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SONIA MARIA MORENO GONZALEZ	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN		PÁGINA	1/1	